



BUENOS AIRES , de del 2011

Estimado

s...../.....d

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., relacionado con el complejo SAN IGNACIO V, ubicado en la calle Muñoz 2050 entre Güemes y Agüero de la localidad de San Miguel.

El edificio tiene 60 unidades de tres y dos dormitorios, con cocheras cubiertas y descubiertas individuales para cada unidad. Actualmente quedan solo departamento de dos dormitorios, que tienen las mismas dimensiones que los de tres dormitorios. A estas unidades funcionales una vez terminada la obra, **labrado el final de obra**, y a solicitud del propietario se les construirá la divisoria para que queden divididos en tres dormitorios.

Condiciones particulares para acceder al crédito: Ajustarse a lo que estipula la Operatoria REALIDAD del IVE, cuyos condicionamientos más importante es que este crédito es para la adquisición de **vivienda única** y **no haber tenido otro crédito anterior de ese Instituto**, de haberlo tenido que haya sido cancelado en un período de diez años.

Este emprendimiento esta destinado a personal de oficiales, suboficiales y/o personal civil de jerarquía equivalente.

Crédito a Otorgar: La Operatoria REALIDAD determina que éste será acorde con el ingreso que pueda acreditar por recibo de haberes. Los valores máximos por jerarquía son los que se detallan en el siguiente cuadro, siendo el monto máximo prestable de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000).

"IVE" : OPERATORIA REALIDAD					
Tasa de interés 10%				CFT 11,3% (Aprox)	
Grado	Plazo "1" máximo en meses (1)	Plazo "2" máximo en meses (1)	Monto máximo prestable	Cuota Total Plazo 1	Cuota Total Plazo 2
Cnl	240	240	450.000,00	4.801,11	4.801,11
Tcnl	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00
My	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00



Cap	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00
Tte 1ro	360	300	450.000,00	4.387,91	4.535,00
Tte	360	300	450.000,00	4.387,91	4.535,00
Subof My	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00
Subof Pr	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00
Sarg Ay	300	300	450.000,00	4.535,00	4.535,00
Sarg 1ro	360	300	450.000,00	4.387,91	4.535,00
Sarg	360	300	450.000,00	4.387,91	4.535,00
Cabo 1ro	360	300	450.000,00	4.387,91	4.535,00

(1) A determinar por el IVE según capacidad de pago de causante.

Cuotas: Las cuotas que se abonan son a la Mutual y al IVE:

a. A la Mutual:

- Para Ingreso: u\$s 9.900. (1) (2)

(1) Se abonan mediante depósito en nuestra Cuenta Caja Ahorro **dolares** Nro 99668-0110 de la Sociedad Militar Seguro de Vida (SMSV).

(2) Su devolución queda sujeta al ingreso de un postulante para ocupar la vacante. Es responsabilidad de interesado presentar un reemplazo. Un vez iniciada la obra sufrirá una retención por gastos administrativos.

- Cuota Socio \$ 15 (Quince) Se descuenta a través de la MUPIM, a partir de su inscripción y la misma cantidad de cuotas del crédito. NO tiene devolución

- Cuota Gestión de Obra: \$ 80 (Ochenta) Se descuenta a través de la MUPIM, a partir de su inscripción y la misma cantidad de cuotas del crédito. No tiene Devolución.

b. Al IVE:

(3) - Cuota Intereses Durante la Construcción Será de \$ 980 aproximadamente (será resajustada por el IVE al inicio de la obra y quedará fija), se abona a partir de que se inicie la obra y dura el periodo de construcción y no tiene devolución. Se abonan mediante depósito en nuestra Cuenta Caja Ahorro **pesos** Nro 99668-0110 de la Sociedad Militar Seguro de Vida (SMSV).

- Cuota Amortización de Crédito a partir de la entrega de la unidad, conforme al cuadro del punto 2.



- **Cuota extraordinaria:** Se abonará por mayores costos dado que el valor de los departamentos supera el monto máximo prestable del IVE (\$450.000), la diferencia deberá ser abonado al contado, en la cuenta del IVE que se le informara al concretar el ingreso, antes de la entrega del departamento.

7. La unidad se entrega escriturada e hipotecada a favor del IVE.

A su requerimiento se le enviará, la documentación para ingresar en este emprendimiento. Pudiendo adelantar parte de ella mientras que tramita certificados de Titularidad de la Propiedad de CABA y Pcia Bs As, con un depósito de dinero como reserva de la unidad.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier consulta que requiera, y aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

FIRMADO

Javier Horacio Astigueta
Presidente – A.M.S.I.